

Información Adicional Aplicativo “Caja Trujillo Móvil”

Las operaciones de HomeBanking se realizarán con cargo en una cuenta de ahorros vigente del titular y se tendrá en cuenta las siguientes condiciones:

AHORROS

- a. Se podrá utilizar como cuenta origen (retiro) para este servicio:
 - ✓ Cuenta de Ahorros Total Disponibilidad.
 - ✓ Cuenta CTS. (Saldo disponible)
 - ✓ Cuenta Sueldo Efectivo
- b. Las cuentas origen deberán estar abiertas bajo la modalidad individual o indistinta y en estado activa.
- c. Las transacciones entre cuentas de ahorro podrán realizarse en moneda nacional o extranjera, no siendo necesario que correspondan a la misma moneda, aplicándose en este caso el tipo de cambio que corresponda al día de la transacción.
- d. Se podrá utilizar como cuenta destino (depósito)
 - ✓ Las cuentas Sueldo Efectivo y CTS sólo permitirán abonos por de su empleador.
 - ✓ Cuenta de Ahorros Total Disponibilidad

Transferencias Inmediatas (1) (solo con cargo a cuenta) a través de la Cámara Compensación Electrónica (CCE):

- ✓ Ordinarias (2)
- ✓ Pago de Tarjetas de Crédito (Banco de Crédito del Perú, BBVA Continental, Banco Pichincha, Banco Interbank, BanBif, Scotiabank, GNB Perú, Banco de Comercio y Banco Falabella).
- ✓ Horario de Atención:

ENTIDAD	HORARIO CORTE LUNES A VIERNES	HORARIO CORTE FIN DE SEMANA Y FERIADOS
CAJA TRUJILLO	04:00 p.m – 04:30 p.m 22:00 p.m – 00:00 p.m	04:00 p.m – 04:30 p.m 22:00 p.m – 00:00 p.m

- ✓ Monto Máximo: US\$10,000 o S/ 30, 000 y Monto mínimo: US\$. 1.00 o S/ 5.00.

SERVICIOS

- **Pago de Luz:** Electro Oriente SA, Electro Oriente SA Amaz Cajam, Electrocentro, Electronoroeste (ENOSA), Electronorte (ENSA), EMSEU – Luz Utcubamba e Hidrandina.
- **Pago de Agua:** Aguas Tumbes, EPSSMU – Agua Utcubamba, SEDACAJ y Sedalib
- **Pago Empresas:** Pagos de Colegios e Instituciones varias
- **Pagos de Telefonía:**
 - **BITEL** (Pago Código, Pago Control y Pago Contrato),
 - **CLARO** (Código Soles, Código Dólares, DTH TV Satelital, N° de Teléfono, Distribuidores DAC y DNI)
- **Pago Empresas:** Pagos de Colegios e Instituciones varias
- **Pagos de Universidades:** U CATOLICA DE TRUJILLO, UDCH y ULADECH
- **Pago Predial / Impuestos:** SATT
- **Recargas de Celular:** CLARO y BITEL (3)
- **Envío de Giros:** en soles y dólares, dentro de la opción de Transferencias (3)

Créditos:

- Se podrán realizar pago de créditos vigentes por vencer menos de noventa días (-90).
- Se podrán realizar pago de créditos vencidos con 119 días como máximo.
- Se podrán realizar pago de créditos reprogramados por vencer menos de noventa días (-90).
- Se podrán realizar pago de créditos reprogramados vencidos ciento diecinueve días como máximo.
- No se podrá realizar pago de créditos anticipados o cancelaciones adelantadas.
- No podrán realizarse pago de créditos en estado: Judicial y Refinanciado.
- No podrán realizarse pago de créditos: Multigas, Rapidiario, y Mi Vivienda.
- No se podrá pagar créditos a una sola cuota.
- El pago de crédito prendario, podrá realizarse con un monto que cubra como mínimo los intereses a la fecha de pago, sin que el pago signifique la cancelación total del crédito. La renovación se efectuará al mismo plazo de la última renovación. Si el pago de crédito prendario se tratará de una primera renovación, el plazo a renovar será de treinta (30) días